

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TRANSOMAR S.A. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2020.**

En la Ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de Abril del año dos mil veinte, a las 09H00 al tenor de lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías, con la presencia de los accionistas en el domicilio situado en Km 5 ½ vía a Daule, ciudadela Prosperina, en la onceava y calle segunda, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía TRANSOMAR S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- 1.- **DR. JAIME OMAR VERA ZAMBRANO**, propietario de 600 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una pagadas en el 100% de su valor.
- 2.- **JAIME OMAR VERA MIELES**, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una pagadas en el 100% de su valor.
- 3.- **YEMAO S.A.** representada por el Dr. **JAIME OMAR VERA ZAMBRANO**, propietaria de 40 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una pagadas en el 100% de su valor.

La Compañía tiene un capital suscrito y pagado de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

Preside la Junta el Dr. **JAIME OMAR VERA ZAMBRANO** Presidente estatutario de la compañía. Actúa como Secretaria AD-HOC de la Junta la Ing. **DIANA ALEJANDRA VERA COLOMA**.

El Presidente dispone la elaboración del listado de asistencia de accionistas, constatándose la presencia de todos los miembros de la Junta, declarándose en consecuencia de ello instalada la presente sesión.

El Presidente propone a los accionistas que convendría conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO. - PROCEDER A LA APROBACION DE LA PRESENTACIÓN DE LOS BALANCES Y LIBROS CONTABLES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019.

Efectuada la propuesta de orden del día, los accionistas aceptan el planteamiento formulado y en consideración de ello, aceptan conocer y resolver sobre el punto en referencia.

Se entra a tratar y resolver el orden del día, a proceder a la aprobación de los balances y libros contables de la compañía.

Toma la palabra el señor **JAIME OMAR VERA MIELES**, y expresa estar totalmente de acuerdo con la presentación de los libros contables de

la compañía para cumplir con requerimientos legales de la misma. Interviene el señor JAIME OMAR VERA ZAMBRANO quien expresa su total aprobación.

Habiendo resuelto el punto único del orden del día, reinstalada la sesión, con la presencia de los mismos señores accionistas, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, por lo cual el Presidente declaró clausurada la sesión siendo las doce horas con quince minutos, solicitando a los accionistas suscribir la presente Acta para constancia de lo actuado. F) Dr. Jaime Omar Vera Zambrano, accionista; F) Dr. Jaime Omar Vera Mieles, accionista; F) Compañía YEMAO S.A. representada por el Dr. Jaime Omar Vera Zambrano, accionista; F) Dr. Jaime Omar Vera Zambrano, Presidente de esta Junta Universal de accionistas; y, F) Ing. Diana Alejandra Vera Coloma, Secretaria Ad-Hoc de esta Junta Universal de accionistas

CERTIFICO: Que esta Acta que antecede es Fiel Copia de su original, la misma que Reposo en el Archivo de la Compañía y a la que me remito en caso necesario.



Ing. Diana Alejandra Vera Coloma
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSOMAR S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DEL 2020. -----

- 1.- JAIME OMAR VERA ZAMBRANO, propietario de 600 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una pagadas en el 100% de su valor, con derecho a igual número de votos.-----
- 2.- JAIME OMAR VERA MIELES, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una pagadas en el 100% de su valor, con derecho a igual número de votos.-----
- 3.- YEMAO S.A. representada por el Dr. JAIME OMAR VERA ZAMBRANO, propietaria de 40 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una pagadas en el 100% de su valor, con derecho a igual número de votos.-----

Guayaquil, 30 de abril del 2020

Lo Certificamos,



Dr. Jaime Omar Vera Zambrano
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Diana A. Vera Coloma
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA